

# La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

Director, fundador y propietario:—FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Año XXXV

Núm. 10.332.

25 CENTIMOS 75  
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (PAGO ADELANTADO)  
Almería. Provincia, un trimestre. 1 50 pesetas.  
Extranjero. 2 00

ALMERIA.—Martes 23 de Octubre de 1894.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.  
Se suscribe en la Administracion, Reyes Catolicos, núm. 35 y 36. Los anuncios se reciben de 6 de la mañana a 4 de la tarde.  
Anuncios a 40 cts. de pta. línea en la 1.ª plana, 20 idem en la 2.ª y 10 idem en la 3.ª (Para los suscriptores la mitad)

NUMERO SUUELTO 5 CENTIMOS  
Teléfono núm. 7

## MÁQUINA DE COSER.

Por ausentarse sudueño, se vende una magnífica máquina de coser, en muy buen uso. Darán razón: calle de la Almedina núm. 33.

## REAL ORDEN CIRCULAR.

A continuación publicamos la Real orden circular que ha dirigido a los Gobernadores civiles el Sr. Ministro de la Gobernación y que ha publicado la *Gaceta* del día 17 del actual.

Dice así:

«Aquella facultad indispensable y necesaria a las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos de discutir y votar libremente los asuntos sometidos a su competencia, ha venido a convertirse por vicios de la costumbre, en abierta vulneración de la propia ley, a cuyo amparo debieran realizar sus altas funciones.»

Expresión directa y genuina de las necesidades populares, instituciones ambas puramente administrativas, vienen avanzando en el camino de desvanecer su propia naturaleza, y hasta pudiera decirse que el puro origen de sus sencillas y patriarcales costumbres, costumbres, con las formas y las prácticas reservadas a las altas instituciones parlamentarias.

La prensa avanzada, la opinión pública, han protestado en muchas ocasiones contra ese afán inmoderado de exhibiciones puramente personales, y contra esas parodias parlamentarias en que las razones más elementales de un sencillo caso administrativo venían a convertirse en ruidoso debate con todo el aparato de las más encendidas discusiones parlamentarias.

Cuanto estiman la pureza de las prácticas democráticas han advertido un peligro en esta tendencia que lentamente desvanece la verdadera función de los organismos populares convirtiéndolos en asambleas deliberantes, y tuerce la serenidad de sus juicios, trocándolos en campo de pasiones políticas y de enconadas banderías.

De nada serviría que el Estado y el impulso de las corrientes modernas las apartara de la política y descentralizara juiciosamente sus funciones, si ellas han de desconocerlas acomodándose impropriadamente las fórmulas exteriores que corresponden a los debates parlamentarios. Porque tanta mayor será la fuerza y tanto más alto el prestigio de sus decisiones; cuanto más desapasionado y más tranquilo el estudio y la discusión de los asuntos que les están encomendados.

Con aquellas garantías de imparcialidad las confía el Estado a su custodia. Es, pues, obligación ineludible de las Autoridades superiores recordar el cumplimiento de las leyes, conteniendo dentro de ellas los peligrosos desbordamientos de la imitación parlamentaria.

Concejales y Diputados provinciales habrá seguramente, cuyas sencillas iniciativas se verán desvanecidas por el aparato de las discusiones, cuando no envueltas en las redes complicadísimas de las maniobras deliberantes.

Todas estas consideraciones, cuya brevedad está excusada en el propio convencimiento público, serían motivo bastante a estudiar una modificación de las leyes, si ellas autorizasen semejante adulteración de las funciones municipales y provinciales. Pero es el caso, que para determinarlas claramente y corregir estos lamentables abandonos basta el estricto cumplimiento de la ley.

La costumbre de tratar en las sesiones asuntos no determinados previamente en la convocatoria o no anunciados en sesiones anteriores y de hacerlo por medio de preguntas y proposiciones incidentales y alusiones, es práctica contraria a lo que determinan los artículos 70 de la ley Provincial y 103 de la Municipal. Cuando Diputados y Concejales estimen la necesidad de adoptar un acuerdo útil a los intereses públicos, tienen a su disposición el medio legal de entre-

gar al Presidente, durante la sesión, las oportunas proposiciones, que deben pasar reglamentariamente a informe de las Comisiones; cuando las Autoridades superiores a la Corporación misma modifique acuerdos o los corrija, medios les conceden a las leyes para recurrir o protestar de tales omisiones; cuando quieran determinar pensamientos o desarrollar iniciativas, la ley les ofrece ocasión sobrada de hacerlo por el medio de los votos particulares; y últimamente, y en todo caso, las discusiones de presupuestos y de cuentas dan oportunidad a la manifestación de censuras, a la fiscalización de actos y a la libre expresión de todas las opiniones.

Determinado, pues, por la ley que no se discuta sino lo contenido dentro de la convocatoria; reforzada esta disposición con la mas terminante de que toda materia discutible sea informada previamente por las Comisiones, y explicadas en el apartado primero del art. 113 de la ley Municipal las funciones del Presidente, por cuanto se refiere a la dirección de las discusiones, extendidas por analogía a las Diputaciones, no es posible que los reglamentos interiores autorizados por el artículo 72 de la ley Provincial adulteren el sentido de ella misma, permitiendo directa o indirectamente la vulneración de sus disposiciones.

De igual modo se olvidan diariamente, ó rara vez se practican, los preceptos reglamentarios que exigen terminantemente la asistencia a las sesiones y prohíben las abstenciones manifestadas alguna vez con grave quebranto de las funciones administrativas por aparatosas retiradas colectivas y tumultuosas protestas, que dificultan, cuando no imposibilitan, las discusiones y las votaciones.

Para que la gestión de los Diputados y Concejales sea acomodada a las exigencias públicas y eficaz la labor de estas Corporaciones, es preciso que se persuadan todos a la necesidad de no eludir su presencia ni su voto. Otro procedimiento podrá servir para la ostentación de opiniones políticas, pero a la postre no servirá para otra cosa que dificultar la resolución de los asuntos públicos, adulterar la naturaleza de las Corporaciones, burlar la ley y hasta el propio mandato popular, con cuya honrosa, pero estrecha investidura, no se acomoda la negligencia de los intereses administrativos.

Así, pues, los Presidentes de las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos están en la obligación ineludible de aplicar las atribuciones que les conceden los artículos 66 de la ley Provincial y 98 de la Municipal. Y los Gobernadores deben excitarlos al cumplimiento de dichas facultades, advirtiéndoles, no solo de la responsabilidad en que pudieren incurrir por negligencia, sino del firme propósito que de corregirla y exigirle anima a este Ministerio, lo mismo para la inobservancia de aquellos artículos, como para la modificación del puro criterio legal con que me permito aclarar a V. S. los artículos 70 y 103 de las mismas leyes.

En virtud de las anteriores consideraciones, S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Los Presidentes de las Diputaciones provinciales y los Alcaldes cuidarán respectivamente del exacto cumplimiento de los artículos 66, 69 y 70 de la ley Provincial, y 98, 99, 102, 103 y apartado primero del 113 de la Municipal.

2.º Los Presidentes de las Diputaciones comunicarán a este Ministerio, por conducto de los Gobernadores, los casos de reincidencia en la inobservancia de dichos preceptos, para resolver, si procede, la aplicación del párrafo tercero del mencionado art. 66, relativo a la del 133 de dicha ley Provincial.

3.º Cuando resultare ineficaz la imposición de las multas señaladas en el art. 98 de la ley Municipal, los Alcaldes lo participarán a los Gobernadores, a fin de que éstos usen las atribuciones que les confiere el capítulo segundo, título quinto de la misma ley, y les comunicarán asimismo las faltas de cumplimiento de los artículos 89, 102 y 103 para la resolución procedente.

4.º En las actas de sesiones de dichas Corporaciones se expresarán las causas porque no hayan asistido a ellas los Diputados provinciales y los Concejales,

siendo responsables los Presidentes y los Secretarios de la omisión de dichas circunstancias en aquellos documentos.

5.º Los Presidentes de las Diputaciones y los Alcaldes no permitirán que las respectivas Corporaciones discutan asuntos no señalados en las convocatorias ó no anunciados en las sesiones anteriores.

Y 6.º Son ilegales, y por consiguiente nulos, los reglamentos especiales de las Diputaciones y de los Ayuntamientos en cuanto se opongan directa ó indirectamente al cumplimiento de los artículos 70 de la ley Provincial y 103 de la Municipal.

De Real orden lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 16 de Octubre de 1894.—

Aguilera.

Sr. Gobernador civil de la provincia de...

## TELEGRAMA.

El Sr. Gobernador civil de esta provincia nos remite para su inserción el siguiente telegrama, recibido por la Reina Regente, desde Tarragona, en la tarde de ayer:

«SEÑORA: Los Prelados reunidos con motivo del Congreso Católico, celebrada solemnemente función religiosa y antes de regresar a sus diócesis, cumplen el grato deber de reiterar a V. M. público testimonio de fiel sumisión, respeto y alta consideración. Se complacen en secundar y hacer suyos los sentimientos y expresiones del venerado Papa León XIII elogiando vuestra piedad, virtud y relevantes dotes de gobierno que no pueden ser empañadas por maliciosas insinuaciones y hacen votos al cielo en demanda de prosperidades y bendiciones para Nación española, para V. M., para su augusto hijo D. Alfonso XIII y para toda la Real familia en nombre de los Prelados reunidos.—Benito Cardona Sanz y Fortés, Arzobispo de Sevilla.»

## GACETILLAS.

### El telégrafo.

Es una desgracia y de las más grandes, la que tenemos con el servicio telegráfico de España, y en particular el de esta desdichada provincia.

En nuestro número del domingo publicamos los telegramas que nuestro corresponsal nos envió el día antes, mientras los que nos mandó el jueves y viernes los recibimos el mismo domingo por la tarde, habiendo tardado por lo tanto en llegar a nuestro poder cuatro días, mas que si vinieran por correo.

¿Como se explica que los telegramas del día 20, vinieran a su hora, mientras los del 18 y 19 se recibirían un día después a aquellos, cuando ya no podíamos darles publicidad?

Los sacrificios que hacemos para que los lectores se enteren de todos los incidentes, con 48 horas antes que lleguen los periódicos de la corte, se entrellan ante nuestros esfuerzos, debido a lo mal que están montadas todas las líneas pues apenas caen cuatro gotas ya se hallan aquellas interceptadas.

El gasto lo hacemos inutilmente y nuestros abonados carecen de la lectura de los telegramas.

### Queja.

Se nos denuncia que en la nueva calle de Cucarro, del huerto de Jaruga, hace bastante tiempo hay entre dos casas un solar propiedad de D. José Almécija, donde arrojan animales muertos, escombros y basuras, produciéndose con este motivo olores nauseabundos que molestan a los vecinos.

En bien de la salud de aquel vecindario, llamamos la atención del Sr. Alcalde y de la Comisión de Ornato, para que dispongan sea tapado por el dueño dicho solar, mientras se decide ó no a edificar.

La familia del amigo que nos denuncia el hecho, hace dos noches tuvo que cerrar la puerta de la calle y meterse dentro de la casa, porque dos vecinos de aquellas inmediaciones, sin reparos ningunos, se pusieron en el solar referido a depositar sus mercancías.

No creemos justo que la incuria del propietario la sufran los vecinos.

### Buen susto.

Anteayer mañana sufrió un susto bien grande un hombre que llevaba del brazo una cesta llena de roscos de aceite. Aquel se paró en medio de la calle a ver bailar uno de los osos que recorren la capital, cuando de pronto arrojó el animal sobre él, rompiéndole la mercancía que llevaba.

El individuo no sufrió, por fortuna, nada más que el susto que es consiguiente.

### Inspector.

El inspector de policía de esta capital D. Cándido Poyo que hace poco fue trasladado a Granada, ha sido destinado nuevamente a desempeñar la Jefatura de la provincia de Segovia.

### El estado de los campos.

Los labradores muestran altamente satisfechos con el inmejorable estado de tiempo que ha ofrecido y ofrece la presente estación otoñal.

Las lluvias han sido generales en toda la región andaluza, contribuyendo de una manera en extremo beneficiosa a preparar las tierras para efectuar la siembra.

### Socio corresponsal.

Ha sido nombrado Socio-corresponsal en Vera de la Económica de Amigos del País de Almería, el distinguido abogado veratense D. Juan Maria Ballesteros.

### Herido.

En el Hospital de la Unión (Murcia) ha ingresado un individuo llamado Nicolás García Martín, soltero, natural de Berja, de oficio minero, con una herida en el brazo izquierdo, producida a consecuencia del desprendimiento de una piedra en la mina denominada «Ceniza.»

### Abusos.

Desde Bédar nos escriben una carta, denunciándonos los abusos que están cometiendo en aquel pueblo los cazadores, que no solamente persiguen a la caza inocente, sino que destruyen todos los sembrados, perjudicando bastante con esto a los pobres labradores.

Esperamos que el Sr. Gobernador civil pondrá coto a esos abusos.

### «El Censor.»

Con este título ha aparecido en esta capital el primer número de una revista decenal de primera enseñanza, bajo la dirección de nuestro querido amigo el conocido profesor D. Manuel Belmonte. Le deseamos mucha suerte.

### Procuradores.

Han sufrido examen en la Audiencia de Granada, para ejercer el cargo de Procuradores de Tribunales, mereciendo la calificación de aprobados, nuestros amigos y paisanos los Sres. D. Cayetano Acuña Gomez y D. Luis Vizcaino Navarro.

### Periódico de modas.

El número 355 de *La Última Moda* publica 24 modelos de trajes, sombreros y accesorios entre los cuales figuran uno elegantísimo de novia y varios para niñas y niños. A dicho número acompaña un patrón cortado de camisa para señora y un pliego de 16 páginas de la novela «La dicha de un desechado». Precio del número completo, un real. Por suscripción trimestre 3 pesetas. Oficina calle de Claudio Cosío, 13 Madrid en Almería calle Real, número 16.

### Reloj.

Anteayer se inauguró en el vecino pueblo de Rioja, el reloj que el Ayuntamiento de dicho pueblo ha establecido en la iglesia.

### La Lotería.

En el último sorteo de la Lotería Nacional no ha correspondido a Almería ningún premio de importancia.

El siguiente sorteo se verificará el día 30 del actual y constará de dos series de 26.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas cada billete, divididos en decimos a tres pesetas; distribuyéndose 546.000 pesetas en 1.301 premios, para cada serie, de la manera siguiente:

Uno de 80.000 pesetas; otro de 40.000; otro de 15.000, ocho de 2.500 y 989 de 300 pesetas cada uno; 99 aproximaciones de 300 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del premio primero; 99 idem de 300 idem, para los 99 números restantes de la centena del premio segundo; 99 idem de 300 idem, para los 99 números restantes de la centena del premio tercero; 2 idem de 1.600 idem cada una, para los números anterior y posterior al del premio primero, y 2 idem de 1.000 idem, para los del premio segundo.

### Compañía de ópera.

Ya no viene la compañía de ópera en la que figura la eminente diva Josefina Huguet, y que según se anunció por carteles, iba a actuar en el coliseo de Novedades en la presente semana.

La causa de no haber tenido el gusto de ver actuar dicha compañía en esta capital, ha sido el poco abono que se había hecho.

### Viajero.

Aprovechando las fiestas que se han celebrado en Berja con motivo de la feria, ha estado en esta capital, acompañado de su simpática hija Rosalia, nuestro querido amigo D. Mariano Peydro, dueño de la fábrica de tegidos titulada «Ntra. Sra. del Rosario», establecida en aquel pueblo.

El Sr. Peydro marchó el domingo para Berja, con el objeto de reanudar los trabajos de la fábrica en esta misma semana.

### Bodas.

Se anuncian para muy en breve las bodas de dos distinguidas señoritas de esta localidad.

Una de ellas, es hermana de un conocido banquero y contraerá los lazos matrimoniales con el director que fué de un importante establecimiento de crédito de esta capital hoy destinado en Vigo.

La otra es hija de un propietario que vive en la calle de Marin, y se unirá con un distinguido hijo del pueblo de Seron.

Les deseamos por anticipado, muchas felicidades.

### Entierro.

En la mañana del domingo se verificó la conducción del cadáver al Cementerio de San José, de nuestro querido amigo D. Ramón Toledano Marin, Comandante de carabineros de esta provincia.

La inmensa concurrencia que asistió a dicho acto, prueba las simpatías que gozaba tan distinguido militar.

¡Descansen en paz nuestro querido amigo!

### Debe hacerse.

Los vecinos del nuevo barrio que se está urbanizando en el huerto de Jaruga, entre la plaza de Toros y la terminación de la rambla de Alfareros, han elevado una exposición a este Ayuntamiento solicitando la instalación de faroles de gas.

Esta es una mejora de importancia que debe ser atendida, porque las calles que se están formando en aquel punto son rectas y espaciosas, las casas grandes y de hermoso aspecto y viven en ellas número vecindario.

De esperar es que el Excmo. Ayuntamiento, teniendo en cuenta lo solitario que están aquellos sitios de noche, acuerde la colocación del alumbrado, máxime cuando la tubería del gas llega hasta lo alto de la rambla de Alfareros, y ya que esto no sea posible por ahora, al menos poner faroles de petróleo. Sabemos de algunos vecinos que han querido colocarlos y costearlos de su bolsillo.

### La educación del pueblo.

El servicio de la enseñanza popular es uno de los más interesantes servicios encomendados a la gestión inmediata de los municipios. Sobrado conocida es la enorme cifra de nueve millones de pesetas que en España se adeudan al Magisterio público, y es doloroso confesar que ni aun esperanzas de un próximo remedio permite concebir la incuria de las corporaciones populares. Tan solo un acto de viril energía por parte del poder central llegaría a traer remedio al vergonzoso mal que todos lamentamos; pero la decisión del gobierno en esta materia implicaría responsabilidades injustificadas para el Erario nacional, y redimiría de una responsabilidad inexcusable a los Ayuntamientos morosos en el cumplimiento de un deber que a todos alcanza por igual, lo mismo a los alcaldes y concejales que por tener hijos, no pueden sustraerse a la obligación paternal de educarlos, que a los que no teniendo relaciones de familia que los comprometan a especial esmero en las atenciones escolares, no pueden olvidar que su cargo implica el deber de contribuir con su honradez y actividad a la organización de todos los servicios locales.

No es dado, pues, defender la negligencia de las municipalidades que desatienden la enseñanza de la niñez, y tal vez malgastan sus ingresos con fútiles

pretectos, si no acometen proyectos descabellados, que bien pudieran calificarse de aventuras insensatas.

Al poder central incumbe ejercer la vigilancia mas escrupulosa cerca de las autoridades locales, y exigir todas las responsabilidades que las leyes imponen a los que ocupan ciertos puestos, desde los cuales no es lícito olvidar los mas elementales deberes sociales y las necesidades mas sentidas en la clase popular.

**«Orta y Ruiz».**

Bajo esta razón social se ha constituido en Almería una sociedad mercantil regular colectiva que se dedicará a los mismos negocios que los tenidos hasta aquí por D. Baldomero Orta, socio liquidador de la extinguida «Prieto Hermanos y Orta».

Deseamos a dichos señores mucha prosperidad en sus asuntos.

**Noticias taurinas.**

El domingo próximo se verificará en Madrid, una corrida de toros organizada por el afamado matador José Sanchez del Campo *Cara-ancha*, en la que tomarán parte Rafael Guerra *Guerrita*, y le darán la alternativa a Lesaca.

Los matadores de toros *Tortero*, *Lagartijillo*, *Bonarrillo* y *Fuentes*, banderillarán los toros que mate *Cara-ancha*.

Tanto la empresa como los compañeros de *Cara*, se han prestado gustosos a contribuir con sus esfuerzos a fin de que la corrida deje gratos recuerdos, por ser la despedida del arte de dicho diestro.

—Parece que el diestro sevillano Enrique Vargas *Mimato* trata de disputar al Guerra la supremacía de primer torero de España, a cuyo efecto lo ha desafiado para jugarse con el 40.000 duros en diez corridas, que estarán presididas por un jurado inteligente.

Así al menos lo dice un colega de Bilbao.

**Noticias militares.**

Por el ministerio de la Guerra le han sido concedidos veinte y cinco dias de licencia al carabiniere de esta comandancia, José Lesma Sanjuán y 19 idem al cabo de la misma Antonio Gomez Vargas.

**Más descuentos.**

Parece que los poseedores de cruces pensionadas por méritos de guerra no habían sufrido nunca descuento en sus haberes, y algúno hay que lleva más de treinta años cobrando íntegra la pensión.

Ahora, según leemos en un periódico de Madrid, por la oficina correspondiente de clases pasivas se les dice a todos que están gravadas sus pensiones con el 11 por 100 de descuento; pero no se limita a esto la merma en el pago, sino que se les retiene la tercera parte del haber trimestral, significándoles que deben reintegrar al Tesoro el importe del 11 por 100 de descuento por el tiempo que han dejado de sufrirlo.

**Matriculas gratuitas.**

El ministro de Fomento ha firmado una real orden para determinar en el presente curso la manera de practicar las matriculas gratuitas.

En dicha real orden se establece que una vez cerrado el período ordinario y extraordinario de matrícula, se hará la concesión de las matriculas gratuitas hasta el 5 por 100 de su total, entre los alumnos que justificadamente lo soliciten.

Los aspirantes podrán entre tanto asistir a las clases en calidad de matriculados condicionales. La referida gracia se otorgará por los claustros de los Institutos, quienes apreciarán las circunstancias que concurren en los aspirantes ó en sus familias.

Los alumnos que no resultasen agraciados tendrán el derecho de formalizar dentro de los quince dias siguientes sus matriculas ordinarias de pago, y de no hacerlo así se entenderá que renuncian los estudios oficiales por el presente curso.

En la real orden se recomienda a los claustros que procuren que los alumnos matriculados gratuitamente obtengan sus libros de estudio sin dispendio alguno.

**Segunda enseñanza.**

En Madrid se ha formado una Asociación de padres de alumnos de segunda enseñanza para combatir las reformas del Sr. Groizard. Preside esta asociación el conocido escritor D. Damian Isern.

Todos los padres de alumnos que deseen asociarse a la reclamación de dicha asociación ó sencillamente adherirse a ella, pueden hacerlo dirigiéndose al Secretario de la misma, Dr. D. Ricardo Moragas, Cuatro Caminos, Madrid.

**Montes.**

El día 16 del actual tendrá efecto ante las alcaldías de Bacáres y Abucena, las subastas públicas para el aprovechamiento del fruto de bellota de aquellos montes, bajo los tipos de tasación de 150 y 250 pesetas respectivamente.

**Agente ejecutivo.**

Ha sido nombrado agente ejecutivo para el cobro de las contribuciones en Albox, D. Antonio Montagut Garcia.

**Repartimiento.**

Hallándose terminado el repartimiento de arbitrios extraordinarios del

pueblo de Olna del Rie, respectivo al año económico actual, se encuentra expuesto al público en la secretaria del indicado pueblo para que los interesados presenten sus reclamaciones ante la Junta repartidora en la sesión que esta ha de celebrar en el siguiente día de transcurrido un plazo de 10 dias.

**Ojo, compradores.**

Termómetros clínicos de minuto, armaduras de gafas y lentes de oro, a precios módicos en la tienda del óptico.

**«Emulsión Scott».**

Todos los niños deben ser tratados con la «Emulsión Scott» para ayudarles en su desarrollo.

(Desconfíese de las imitaciones.)

Cartagena 7 Junio 1887.

He empleado la *Emulsión Scott* en varios niños con síntomas marcadísimos de *escrofulismo*, en los de temperamento *linfático* y en todos aquellos casos en que se hallaba empobrecido el organismo, obteniendo pronto y felices resultados; tomando el medicamento sin que les promoviera ni náuseas, ni vómitos ni *diarreas*, como frecuentemente sucede con el aceite simple, al contrario, facilitándoles las digestiones.

Dr. Francisco Lopez Aycardo.

**Juzgado municipal.**

Día 22.

NACIMIENTOS.

Diego Aguila Forte.

DEFUNCIONES.

Francisco Lopez Aguila y Francisco Santistevan Ferrer.

CASAMIENTOS.

Ninguno.

**Sección marítima.**

*Nota de los buques entrados y despachados el día 20 a las 1 de la tarde, hasta igual hora del 22.*

ENTRADOS.

Vapor inglés «Georgian», de 676 toneladas, con carga general, de Valencia.

Id. sueco «Norge», de 658 tns., con frutas, de Torreveja.

Id. inglés «Esparto», de 771 tns., con lastre, de Dénia.

Vapor «Laffitte», de 858 tns., con 23 pasajeros y mercancías, de Cartagena.

Id. «Solís», de 834 tns., con frutas, de Dénia.

Id. inglés «Peconic», de 1.157 tns., con carga general, de Tarragona.

DESPACHADOS.

Balandra «Manuela», de 49 toneladas, con carga general, para Algeciras.

Laud «San Félix», de 20 tns., con sal, para Albuñol.

Vapor inglés «Georgian», de 676 tns., con uvas, para Londres.

Id. id. «Esparto», de 771 tns., con frutas, para Málaga.

Id. «Laffitte», de 858 tns., con carga general, para id.

Id. «Solís», de 834 tns., con frutas, para Liverpool.

Laud «Pepita», de 45 tns., con mineral, para Garrucha.

**Mercado de Londres**

TELEGRAMA.

Londres 19 Octubre de 1894.

Estaño del Estrecho.	L.	68	0	0
» Inglés.		71	0	0
Cobre: Barras.		40	15	0
» Cáscara.		8	3	
Plomo Español.		9	16	3
Antimonio.		33	0	0
» Mineral 50 0/0.		8	10	0
Plata.		29		
Hierro Escocés. Warrants.		42	4	
» Hematitas.		43	4	
Manganeso 50 0/0 metal.		12		
Acciones Río Tinto.		14	10	0
» Tharsis.		4	15	0
Exterior. Español.		60	7	8
Cambio: 3 meses.				

Thomás Morrison y C.<sup>a</sup>

Pescadores 66—Almería.

**EL RECREO.**

Horas de baños de mar templados de 8 a 11 de la mañana. Consultar con el Doctor.

**A los comerciantes é industriales**

Se facilitará dinero para pago de letras, pagarés, etc. etc., especialmente a los comerciantes é industriales; pero tambien se proporcionará a las personas que lo necesiten.

Informarán, calle del Colegio, núm 3, en esta ciudad.

**Guano humano.**

Especial para toda clase de cultivos, a 4 pesetas los 100 kilos. Domingo Fernandez, plaza de San Sebastian.

**TELEGRAMAS.**

EXTRANJERO

**VENTA DE UVA**

DE LOS SRES. GALLIANO Y COMPAÑIA.

Londres 18, 7 m.

«Churruca». Felisa, 9; T. S. R. 10; Roque, 9; Gregorio, 13; Juan Arcos, 16; Gil Torres, 16; Bosque, 14; demás retiradas; resto «Caballos», Bucaner, 20; Valderrama.

\*\*

DE LOS SRES. FRASER Y AGUIRRE.

Londres 18, 10 m

Vapor «Dale»: Juan Saez Perez, 15; vapor «Vale»: Pedro Andrés Orta, 10; Tomás Mateo Ruiz, 11; vapor «Senior»: Juan Saez Perez, 15; vapor «Churruca»: José M. Sanchez, 9; Joaquín Sanchez, 11; Antonio Aguirre Ruiz, 12; Francisco Moreno Guillen, 13; Estanislao Sanchez Sanchez, 15; Luis Sanchez, 15; Mariano Garcia Sanchez, 15; Fernando Andrés Lopez, 17; vapor «Bonniekate»: Juan Saez Perez, 17; 8.

**De nuestro servicio especial**

**De la mañana.**

**Gravedad.—Meeting.**

Madrid 22, 11 m.

El matador de toros Picalema recientemente herido, continua gravísimo, inspirando su estado serios temores. Esta tarde levantarán el apósito.

En Perpignan se ha verificado un meeting de viticultores proteccionistas, habiéndose pronunciado calurosos discursos en favor de sus tendencias.

**Mejoria.—Suspension.**

(A las 12 m.)

Los últimos telegramas recibidos respecto a la salud del Czar de Rusia, dicen que se ha notado alguna mejoría.

Tambien telegrafian de Tarragona diciendo se ha tenido que suspender la gran parada militar que hoy se habia de efectuar.—Perpen.

\*\*

Los telegramas de anoche no los hemos recibido.

Sufriremos con paciencia todos los perjuicios que nos está causando el telégrafo.

**VIZCAINO DENTISTA.**

Rambla de Alfareros, 3, principal, esquina a la puerta de Purchena.

Dentaduras a precios económicos.

**LO DEL DIA**

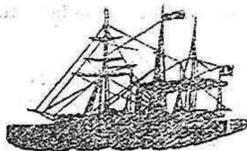
Ya se han recibido los especiales embutidos, conservas, quesos, mantecas y vinos de Jerez de las mas acreditadas marcas, los que se ofrecen al público con gran ventaja de precios.

Bazar de Ultramarinos del Malagueño

**LAS ANTILLAS**

Santo Cristo 2 y Principe 18.

ALMERIA.



**Vapor Esperanza**

Saldrá de este puerto para Orán todos los miércoles; admite carga y pasajeros.

Para más informes en Almería, D. Juan Lopez Fernandez, Paseo del Principe.

**DR. MORCILLO**

Médico del Hospital Niño Jesús. ESPECIALISTA

en enfermedades de niños y matriz.

Consulta: de 1 a 4 todos los dias. Para los pobres: de 11 a 12 tambien diaria.

GERONA, 3.



**El magnifico vapor Grao,**

saldrá de este puerto el dia 26 para Alicante, Valencia, Marsella, Liorna y Génova.

Admite carga y pasajeros. Consignatario Luis Campos.

**Fajas higienicas.**

JUANA NAVARRO.

Umbilicales, matriz, sobrepardo y para reducción del vientre, quebraduras de ingle y ombligo, hechas a medida. Últimos adelantos. Especialidad en corsés a medida y sin competencia. Paseo del Principe núm. 21.

**JUAN PEREZ ANDUJAR.**

Hago saber al público que la carne de vaca y ternera se vende por kilos a los precios siguientes: 1 kilo carne vaca sin hueso 10 rs. 1 id. ternera id. 10 id. 1 id. vaca ó ternera con hueso 6 id.

Una libra de 400 gramos sin hueso 4 reales, con hueso 60 cts. de peseta.

Tambien expendo carne de carnero a 5 reales kilo.

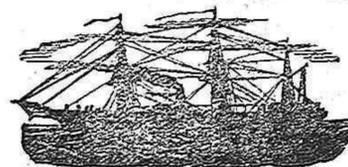
Señoras, mucho ojo, que esta carne se viene dando a este precio hace 3 ó 4 meses.

Y yo digo, que mientras viva estará la carne barata; esto de ponerlo tan explicado porgramos es por mis compañeros, porque les piden kilos y ellos dan gramos; si quieren que les dé a entender esto de gramos, es una cosa muy sencilla: va una criada a comprar carne y pide medio kilo, ellos les echan 400 gramos; van al reposo y le pregunta el municipal a la criada: ¿Qué lleva Vd? Medio kilo. Aquí falta carne. Que llamen al cortador. Viene el cortador. ¿Qué lleva esta criada? 400 gramos. El uno medio kilo y el otro 400 gramos, es un lio; el cortador por ahí se escapa.

Esta carne se expende en la plaza de Abastos. (Yo no voy a vender por las esquinas).

Las señas de esta carnicería son **Tres banderas encarnadas**

Para mas señas: al lado del Pescado.



**Vapor «Nimancia»**

Este magnifico vapor de la acreditada casa del armador don Joaquín Acuña, sale de este puerto todos los viernes para Orán para Almería todos los sábados.

Se despacha por su armador, don Joaquín Acuña, Paseo del Principe número 27.

**THOMAS MORRISON Y C.<sup>a</sup>**

66, PESCADORES, 66.

ALMERIA.

Almacen de metales y materiales para minas.

**Hierros de todas clases**

Aceros para barrenas, palas de acero, picos, espíochas, rodos, rastrillos, limas, marra, tornillos, azadas, azuelas, azadores, legones, cubos, cintas métricas, ejes para carros, picos, tubos de hierro de todas dimensiones, arados suecos y otros muchos mas artículos.

Viguetas para construcciones.

Puntales de hierro para parras.

Aceites y grasas minerales

Cementos y cales.

Abonos para cereales.

Sulfatos de cobre y de hierro.

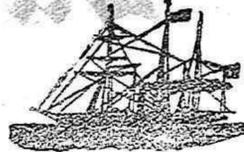
Nitratos y carbonatos de sosa.

Inodoros con sifones.

**Dinamitas, cápsulas y mechas.**

**Compra y venta de minerales**

Sucursales en Huelva, Sevilla, Barcelona y Bilbao.



**Vapor Manuel Espaliu**

Saldrá de este puerto el dia 25 de Octubre para Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós, y Cette.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgan del Mar número 1.

**NUZ DE KOLA**

E. Torres en Comandita, Valencia.

El nuez de Kola tiene superioridad sobre los demás licores, pues es delicioso al paladar, y reúne cualidades higiénicas muy notables.

Es un reconstituyente poderoso que tiene la propiedad de estimular las funciones del estómago sin irritar, reemplaza los alimentos, presta energía y valor y dá resistencia contra la fatiga y el sueño.

El Kola es el excitante por excelencia: es un remedio eficaz contra la jaqueca, la cefalalgia, las diarreas, disenteria y especialmente como aprodisiaco evita la fiebre, disipa la hipocondria y el mal humor y combate la obesidad.

El Kola es una verdadera panacea y el que quiera asegurar la salud por largos años, tómese una copita después de las comidas.

De venta en esta capital en los principales cafés, ultramarinos y confiterías.

Agente en esta plaza, D. Francisco Muñoz Cervantes.

**JUAN JIMENEZ**

dueño del depósito de plantas de esta capital, ha regresado de su viaje, trayendo un estenso surtido de plantas de recreo entre ellas una gran colección para salones, patios y escaleras.

He de trabajar todo lo que pueda hasta conseguir y hacer ver la necesidad de vivir con las plantas por la salud que ellas prestan.

Tambien a su debido tiempo tendré el completó surtido en frutas, naranjas y árboles de paseos y carreteras

Depósito de plantas, Puerta de Sol.

**Establecimiento de quincalla**

DE Miguel Idañez

8—Principe—8

En dicho establecimiento se acaban de recibir entre otros artículos, un extenso y variado surtido en cintas de seda, raso, terciopelos y pasamanería, sedas angelinas, perfumería del reino y del extranjero, figuras de biscuit y porcelana, hojas y flores para confecionnar ramos é ininidad de objetos de fantasía para regalos.

8—PRINCIPE—8

(donde estaba situado el depósito de las Máquinas de Singer)

**BAZAR PARISIEN.**

31—GRANADA—31

Ultimos dias de realización. Se hacen de todos los géneros existentes a precios baratísimos y con un 33 0/0 de descuento sobre las lámparas.

Se vende la estantería.

**NO MAS CABELLO BLANCO**

AGUA ESPAÑOLA.

Devuelve al cabello blanco su primitivo color dándole fuerza, vigor y hermosura como en la juventud. Se expende a 3 pesetas frasco en las farmacias de D. José Quesada, D. Antonio Fernandez y droguería de D. Antonio Guillen.

**RICARDO GIMENEZ**

en liquidación.

ALMERIA

Duas, serrin, arcos y barriles de calidad superior.

# DE MARTES A MARTES.

## ALMERIA

### Dos cuentos en uno.

Hace pocos días, visitaba yo las obras de la Estación del ferro-carril de Linares con un vecino del río Almanzora, en el cual tiene muy buenas fincas y adonde vive una pintoresca villa, y examinando aquellas construcciones que me llenaban de alegría me dijo el buen hombre.

—Mire V. yo también debía de estar como V. loco de contento porque ya llega hasta mi pueblo el ferro-carril de Murcia, pero crealo V. amigo mio, el progreso y estas zarandajas tiene sus inconvenientes, sin que por el dudo yo de sus ventajas. Yo soy muy escrupuloso para mis cosas, quizás debido á que allá en mi lugar no tengo más ocupación que la de mirar por mis tierras, y estas me dejan tiempo de sobra para, que marchen mis asuntos y hasta mis ocupaciones con el mismo orden y regulada marcha que un cronómetro. Pues bien, según mis apuntes en todo un año gastaba la exigua cantidad de trece pesetas con sesenta céntimos en mis viajes y ahora solo desde Mayo hasta esta fecha llevo gastadas cuarenta y dos pesetas. Claro está; antes cuando tenía que ir á cualquier punto vecino, mandaba recado al cortijo, y á poco se personaba en mi casa una bestia con sus correspondientes piensos, y ella me llevaba á donde yo quería sin hacer ningún coste. Hoy ya es otra cosa quien teniendo á su puerta el tren y oyendo los silbatos de la locomotora que brinda á hacer los viajes más rápida y cómodamente, sigue montado en lomos del rucio viendo entretanto ese invento de los tiempos modernos, que se burla de los antiguos medios de locomoción, andando en minutos los que antes se tardaba en recorrer jornadas enteras?

Pues no hay más remedio que optar por él, amigo mio; las blanduras y comodidades, no son para probarlas porque apenas gusta uno de ellas, el paladar se empalaga y no vuelve á probar la bazona que hasta entonces le pareció sabrosa. De aquí el enorme deficit, con que en el año actual voy á cerrar mis cuentas de viajes.

—Segun eso, repliquele, Vd. es partidario del *estatu quo*, es decir de permanecer lo mismo que nos puso en el mundo Adán y Eva, sin aprovechar un ápice de los descubrimientos y adelantos, que la ciencia y la industria nos lega á cada momento, merced al talento y trabajo de los hombres.

—Como Vd. comprenderá, así dicho como Vd. lo dice, no hay más remedio que amagar cabeza y no contestarle, porque si le digo á Vd. que cada día que pasa y que más se descubre y adelanta, la vida va siendo más imposible, me tendrán los que me oyeren por un ignorante de tomo y lomo.

—Segun eso las alegrías que nosotros sentimos por ver pronto terminado nuestro soñado ideal debieran ser tristezas.

—Cada cual es muy dueño de tener su gusto diferencial al mio, todos no somos iguales ni todos apreciamos una misma cosa de parecido modo, que bien presente está el cue nto del burro, que si Vd. lo ignora no tengo inconveniente en referirlo.

—No, y me agradaría oirlo.

—Pues allá va. Cami naban por las llanuras de la Mancha, en tiempo de siega, un buen viejo, tan temeroso de Dios, como amigo de seguir buenos consejos. Acompañábanle un nietecillo suyo de unos doce años y una pobre burra que apenas podía hundir sus patas en la ne-gruzca tierra. Hombre ya sexagenario, pero á quien la experiencia no habia prestado mucho entendimiento por ser este algo romo, no sabia que partido tomar, y quien, si él por su mucha edad ó su nieto por la poca, habian de ir sobre la cabalgadura, ahorrando se las fatigas del camino que tenían que recorrer. Montó en ella á su nieto, renunciando á sus egoísmos y él detrás de ella seguian caminando bajo los ardorosos rayos de un sol abrasador. Apenas habrian andado un corto trecho, cuando el viejo oyó que una cuadrilla de segadores, al verlos caminar decian «¡Vaya una gracia, el pobre viejo á pié y el niño montado!» Apresurose el pobre hombre, una vez pasado el primer recodo del camino, á subsanar la falta, que según le advertian habia cometido, y poniéndose él sobre la cabalgadura y el niño á pié caminó ya seguro de haber hecho lo que es debido. Pero á poco otros labradores que les vieron ir dijeron á coro «¡no está mal, pobre bestia, que no puede con sus años y el viejo por ir cómodo la abruma con carga tan pesada, cuando debiera dejarla ir sin ningún peso y el en compañía de ese pobre niño». Estupefacto quedó el anciano; aseguída tomando el consejo desmontó y con la burra por delante caminaban abuelo y nieto, cuando por ter-

cera vez oyó que les decian otros segadores; ¡valientes lilas, dejan á la bestia sin carga y ellos van rendidos que no pueden más, si serán tontos!

Algo confuso quedó el viejo y estaba por no hacer caso de tanta advertencia, pero era el pobre dócil y no fiándose de su propio raciocinio, otra vez puso enmienda á lo que él creia sus yerros; nieto y abuelo montáronse á sus anchas sobre el animalejo que apenas podía con tanta carga. Ya cerca del lugar, un vecino le dijo:—Perucho, que así se llamaba el del cuento, si quieres llegar hasta tu casa sin que la burra dé sus últimos rebuznos, bien podeis bajaros, porque esa es mucha carga.—No contestó, porque Perucho se habia puesto ya mohino de tanta subida y bajada como le costaba el dar gusto á los que en el camino habia encontrado, pero como en él era instintiva la docilidad y la obediencia, bajóse é hizo bajar al nieto de la burra, y así llegaron hasta la puerta de su casa, donde su mujer amonestóles por no venir montados.

—Cállate, por Dios,—dijole el manso de Perucho—si no quieres que hoy me se termine la gran dosis de paciencia que Dios me concedió; y le refirió cuanto en el camino le habia ocurrido.

La mujer que no tenia los pelos de tonta que su marido, le replicó:—Pues Perucho, ese es el mundo; para dar gusto á todos en la vida, hay que ir unos ratos á pié y otros en cabalgadura y aún así no faltan descontentos; pero el que quiera vivir á su gusto, no tiene más remedio que arrear la burra y caminar diciendo: «Por un oido me entra y por otro me sale.»

Masalegre.

## LA ÚLTIMA LECCIÓN

(EPISODIO DE 1809.)

(Dibujos de Cilla.—Fotografados de Laporta.)

(Colaboración inédita.)

### I.

Lo recuerdo como si lo estuviera viendo ahora. Con aquel casacañ color de ala de mosca; con aquel gorro de algodón del que se escapaban dos mechoncillos de cabello gris; con aquel calzón corto tan falto de pelo, como sobrado de lustre; con aquellas medias acribilladas de cicatrices que tanto hacian resaltar la inverosímil delgadez de sus piernas, como lo desmesurado de unos zapatos de cordobán, pretenciosamente adornados con relucientes hebillas de cobre; y sobre todo, con aquella nariz aguilena, aquel rostro desmesuradamente largo y aquellas manos sarmentosas y desmedidas, de seguro que, si mis entonces escasísimos conocimientos literarios me lo hubieran permitido, no hubiera podido mirarle una sola vez sin que viniera á mi memoria el recuerdo de aquel Dionisio Cabra, con su gallarda donosura pintada por Quevedo en su *Vida del gran tacaño*.

En cuanto á la escuela tampoco la olvidaré mientras viva. Dos largas filas de bancos simétricamente colocados ante dos mesas exornadas de raidos cartapacios de badana y de amarillentas muestras de correctísima escritura; cuatro descomunales cartelones conteniendo las veinte y siete letras del alfabeto, y las tablas de sumar y multiplicar y una tarima en la que, á guisa de trono se levantaba el vetusto sillón del maestro, de uno de cuyos brazos pendia la aterradorá palmeta y las temidas disciplinas, tales eran los enseres mas notables de aquel, que pudiera llamarse, emporio del saber y fuerte de toda cultura en el modesto lugar en el que cupo la suerte de nacer. Sin embargo, durante los muchos ratos de aburrimiento que pasaba sentado en aquellos duros, pero honrados bancos, no era nada de aquello lo que fijaba mi atención.

Lo que, sin saber porqué, contemplaba horas y horas, hasta que la caña del preceptor venia á sacarme de mi arrobamiento, era un cuadro que, bajo un doselillo de seda desteñida, pendia de un clavo sobre el sillón presidencial. La particularidad de aquel mediano grabado, que á lo que diseuro, debía ser un retrato de Carlos IV, era que, precisamente sobre el rostro del bondadoso monarca se habia pegado recientemente un papelillo en que se leia estas palabras escritas en gallardísima y rasgueada bastarda: «*Vale por D. Fernando VII. N. S.*»

Allí la vida se deslizaba con tan desesperante monotonía, que no notábamos más diferencia entre un día y otro que la mayor ó menor proximidad del domingo, aquellas veinte y cuatro horas felices en que no quedaba un nido en los árboles, ni una zarzamora en los setos.

A la misma hora entrábamos en la es-

cuela formados en correcta fila, repitiendo con soñolienta canturía la oración dominical; á la misma hora cantaban á coro los pequenuelos el *a, e, i, o, u*; mientras nos entregábamos los mayores á la difícil tarea de trazar palotes y rasguear curvas; y sin discrepar en un minuto si quiera, dábamos nuestras lecciones y después de besar respetuosamente la mano al maestro, salíamos á la calle como banda de pájaros, á la que compasiva é impremeditada mano hubiera abierto la puerta de la jaula.

El mas perfecto de los cronómetros modernos no hubieran podido sostener competencia de regularidad con aquel vetusto artefacto, en que la rueda á que estaban subordinados los demás, de la máquina, parecia incapaz de descomponerse.

Sin embargo, la prueba de que la infalibilidad no existe en lo humano, es que de repente todo cambió. El que siempre habia tenido puestos sentidós y potencias en que nada discrepara un punto, se olvidó completamente del cumplimiento de sus deberes.

Aquel inefatigable puntero que no dejaba un solo día de marcar vocales y consonantes, durmió largas semanas el sueño de los justos; las planas se quedaron sin corregir; la ominosa y orejuda cabeza de burro se cubrió de polvo y hasta en la parte cóncava de la palmeta comenzó á tejer tranquilamente una araña su sutilísima tela. En fin, á tal estado habia llegado las cosas que no era extraño que alguna precoz inteligencia de aquel plantel de sábios de cinco á doce años, murmurara de tiempo en tiempo á nuestro oido, con una vocecilla entre condolida y misteriosa:

—No cabe duda, el señor maestro ha perdido la cabeza.

### II.

Quando esto sucedia acababa de dar comienzo el año de 1809.

Poco más de seis meses iban transcurridos desde que la Nación entera habia declarado la guerra á Napoleón, y cinco mal contados desde que nuestro pueblo, imitando el ejemplo de todos los de España, habia lanzado el reto en una proclama, de la que aun conservo copia, y que como redactada que estaba por el digno maestro, era un verdadero modelo de la retórica ampulosa y altisonante que tenían en moda por aquellos tiempos los mas encopetados preceptistas.

El efecto de ella fué, que tanta prisa se dió la gente moza á abandonar sus hogares para incorporarse á los irregulares ejércitos que se estaban formando, que mucha parte de ella alcanzó á regar con su sangre los primeros laureles conquistados por nuestras armas; muriendo como buenos en la gloriosa jornada de Bailén.

Si la escasa atención que nuestra edad prestaba á los trascendentales sucesos que se estaban desarrollando en nuestra patria nos hubiera permitido fijarnos en detalles, esto hubiera bastado á explicarnos las inequívocas muestras de intranquilidad y azoramiento de nuestro venerado preceptor.

Sin embargo, forzoso fué que algo más á nuestro alcance acaeciera para que al fin desgarrado el velo viéramos claro en la pretendida ansiesión mental de nuestro Mentor.

El caso fué que una mañana en que estábamos embobados como nunca en nuestras faenas, la puerta de la escuela se abrió de golpe dejando paso á la ilustre personalidad del tio Conejo, vejecillo que desempañaba las dobles funciones de ministro de justicia y de secretario amanuense de la primera autoridad local.

—¿Qué ocurre?—preguntó el maestro comprendiendo que de algo grave se trataba.



—Que tenemos á los franceses á dos jornadas de aquí—contestó el alguacil lanzando chispas de sus ojillos pardos, —y que el señor alcalde, que está reuniendo en su casa á las personas mas notables del pueblo, me encarga le avise. Con que ahora mismo, que para luego est tarde,

Y sin aguardar contestación, giró sobre sus talones añadiendo:

—De aquí á luego, que en otra parte hago falta.

El preceptor tampoco se tomó el trabajo de responderle. De un salto se lanzó del sillón y sin decirnos siquiera si tardaria ó no, se precipitó á la calle con una lijereza que no se hubiera sospechado en sus largos años.

Excuso decir que un momento después en la escuela reinaba tal barahunda y gritería que no se hubiera dicho si no que todos los ejércitos de Napoleón se habian ya apoderado de aquel olvidado rincón de nuestra patria.

### III.

De allí á una hora el maestro entraba de nuevo en la escuela. Contra lo que todos temíamos, ni se fijó en las huellas de nuestros pasados excesos. Su rostro lívido y desencajado estaba de tal modo surcado por las lágrimas, que solo sus ojos, á que parecia haber acudido toda su fuerza vital, llamaban á impulsos de una cólera tan impotente como mal reprimida.

—Hijos míos,—sollozó dejándose caer en un banco,—por primera vez mi voz ha sido deseída. El pueblo se rinde sin lucha. Mañana en nuestros honrados hogares habrá puesto su aborrecida planta el invasor. Ya no hay escuela; sois libres.

Y al decir esto ocultó el rostro entre las manos, con tan profundo dolor, que ninguno de nosotros se atrevió á moverse.

Después volvió á alzar aquella frente venerable que quizá por primera vez en nuestra vida veíamos despojada del inseparable gorro de algodón; irguió el enjuto cuerpo y tendiendo la mano sobre nuestras cabezas con la majestad de un pontífice, pronunció estas palabras:

—Por si no nos volvemos á ver aquí abajo, no olvideis nunca que el que ha sacrificado la mitad de su vida por inculcaros sus escasas luces, os bendecirá siempre desde allá arriba como lo hace ahora.

Acto seguido nos señaló la puerta. Todos sentimos fervientes deseos de besar aquella mano; pero ninguno de nosotros se atrevió á llegar á él.

De mí sé decir que nunca salí tan triste como aquella mañana de una escuela, en la que al fin y al cabo habia pasado las horas mas felices de mi niñez.

### IV.

Aquella noche nadie en el pueblo durmió. Lo mismo los chiquillos que los viejos, lo mismo las mujeres que los hombres, asomando tímidamente la cabeza por las ventanas espiábamos en la sombra todo ruido.

Por las desiertas calles no circulaba nadie. Solo de tiempo en tiempo, una como á modo de negra fantasma, cruzaba con vacilante paso el arroyo y se detenía delante de una puerta á que llamaba con timidez. A poco volvía á salir y continuaba su peregrinación. Algunos al verla cerraban con supersticioso miedo las ventanas; otros mas valerosos aguardaban á que un rayo de luna la iluminara de lleno y decian con extrañeza:

—Es el maestro.

Después, ya nadie volvía á ocuparse de aquel incidente. Lo que preocupaba á todos era la llegada de los franceses.

Por fin los primeros albores de la mañana convirtieron los vagos temores en desconsoladora realidad, y antes de media hora pudimos ver en las calles del pueblo la división francesa.

La resolución del alcalde no podia haber sido mas acertada. Aun contando con grandes recursos, resistir á tan imponentes fuerzas hubiera sido tan temerario como inútil. Aquel era un verdadero ejército que ciudades bien defendidas no hubieran podido rechazar. Prueba de ello fué que las boletas de alojamiento sólo alcanzaron á jefes y oficiales. La tropa no tuvo otro recurso que acampar en las eras.

Los vecinos todos aceptaron con la resignación de la impotencia á sus huéspedes. Estos, que debian venir rendidos de una larga marcha, sólo pensaron en descansar. El último que quedó en la plaza fué el general que mandaba la división, rodeado de su estado mayor y de una numerosa escolta.

Por un azar de la suerte á aquel veterano de las guerras de la República, le tocó alojarse en la escuela y á ella se dirigió precedido de unos soldados.

Quando llegaron á la irregular plazoleta en que esta se levantaba, sobre la puerta que estaba cerrada á piedra y lodo hubo necesidad de descargar el pesado aldabón. Por el pronto nadie contestó, pero á penas se habia apagado los ecos producidos por el pesado martillo, una de las ventanas giró pensosamente sobre sus goznes, una voz ronca y destemplada gritó: «*Viva Fernando VIII*» y una nutrida descarga hizo estremecer los ecos de las solitarias calles.



Después todo volvió á quedar en silencio. Los franceses dejando en el campo un muerto y dos ó tres heridos, juzgaron prudente emprender la retirada. ¿Quién sabia lo que podia ocultarse en aquel, al parecer, débil reducto?

### V.

Poco minutos después una compacta columna avanzaba hacia la escuela, que se mantenía en su primitiva é impenetrable hostilidad. Por dos veces la misma intimidación volvió á repetirse y por dos veces con el mismo grito y la misma descarga contestaron desde dentro.

Entonces los sitiados rompieron á su vez el fuego. Las balas al embotarse en la argamasa de que estaban formados los muros, parecian caer sobre una tumba. Ni un gemido, ni un grito de esperanza ó de desaliento se oia en el interior.

¿Habian huido los sitiados? ¿Habian renunciado á defenderse? Nadie se atrevia á decirlo. Lo cierto era que, como no hay peligro que imponga tanto como aquel que no se conoce, nadie osaba avanzar.

Por fin un granadero mas decidido que los otros llegó hasta la puerta y la sacudió violentamente con la culata del fusil. Esta era tan débil que al segundo golpe cayó convertida en astillas.

Al verlo los mas próximos se adelantaron resueltamente con ánimo de penetrar en aquel amenazador recinto; pero á los primeros pasos retrocedieron. Pisar aquellos ámbitos hubiera equivalido á posar la planta sobre el encendido cráter de un volcán.

A los pocos momentos, de la escuela no quedaba mas que un informe montón de escombros. Cuando se apoderaron de ellos los invasores sólo encontraron los cadáveres de seis ancianos. Aquel era todo el ejército que habia logrado reunir durante la pasada noche el valeroso anciano que me enseñó á conocer las letras del alfabeto.

### VI.

Quando algunas horas después, ya todo calmado, pude burlando la vigilancia de mi padre, llegar, acompañado de otros chiquillos de mi edad al lugar de aquel inimitable acto de heroísmo, aun alcancé á ver los inanimados despojos del que tanta veces habia contemplado sentado en el vetusto sillón y coronado por aquel cuadro en que se leia el *Vale por Fernando VII*.

El incendio y las ruinas parecian haber respetado la venerable figura del preceptor. Mientras los cuerpos de sus compañeros yacian carbonizados por llamas ó destrozados por el hundimiento,



en él no habia dejado la muerte otra huella que el negro agujero abierto en su pecho por una bala.

Muchos años han pasado desde aquel día, y su imagen tal como la vi por última vez está constantemente ante mis ojos. Entonces no pude comprenderlo; pero después he creído muchas veces que aquellos labios contraídos por la muerte, nos estaban dando la última y mas provechosa de sus lecciones. Indudablemente desde más allá de esta vida precedera nos estaba diciendo: «Siempre que el extranjero intente apoderarse del mas humilde rincón de nuestro suelo, imitad mi ejemplo. Quando no se puede vencer se muere.»

ANGEL R. CHAVES.

**Casos y cosas.**

**Entrar amigos:**  
 —Tuve tiempo atrás un perro que atacaba como una fiera a los ladrones.  
 —¿Y qué has hecho de él?  
 —Lo regalé, porque de algún tiempo a esta parte le había dado por morderme en cuanto me veía.  
**En el campo:**  
 —Esto es muy hermoso; pero por las noches se aburrirán ustedes mucho.  
 —No lo crea usted; siempre se organizan diversiones de todo género. Mire usted, el año pasado tuvimos un eclipse de luna.

**Entre bastidores:**  
 El vizconde, de rodillas. — ¿Con que no hay medio de vencer tu frialdad?  
 La bailarina — No hay mas que uno. Cobrirme con una piel de armadillo.

**Gaceta.**

DIA 20.

**PRESIDENCIA.** — Real decreto resolutorio de una competencia negativa, suscitada entre el delegado de Hacienda y el gobernador civil de la provincia de Zaragoza.

**HACIENDA.** — Real decreto concediendo un crédito extraordinario al presupuesto de Gobernación para reparación del cable submarino de Tarifa a Tánger.  
**FOMENTO** Reales decretos aprobatorios de presupuestos de carreteras.  
**GOBERNACION.** — Reales decretos confirmando la suspensión del Ayuntamiento de Cabanes (Castellón) decretada por el gobernador civil de la provincia en 24 Agosto último.

**Entrada y salida de los correos en esta capital.**

	ENTRADA	SALIDA
Correo general de Madrid y Medite-rráneo.	6 m.	6 t.
Idem de Granada.	9:30 n.	12 m.
Canjayar y Poniente.	9:30 n.	12 m.
Adra, Beria y Nijar.	6 m.	12 m.

La recogida de los buzones se hará una hora antes de las salidas de los correos.  
 Las horas de despacho para el servicio de valores declarados, de 10 a 11:30 de la mañana.

**Se vende**

una máquina para Panadería en muy buen uso. Razón en esta imprenta.

**Librería Sucursal de la Viuda de Hernando y C.**

GLORIETA DE SAN PEDRO NÚM. 2. — ALMERIA.

En este acreditado Establecimiento se han recibido todas las obras de texto tanto para el Instituto. Escuela Normal y Seminario, como Códigos, obras de facultad, de consulta, lenguas vivas, de 1.ª enseñanza y devocionarios de todos géneros. Además hay un extenso surtido en objetos de escritorio y papel de todas clases y precios, tanto en paquetes como en cajas de lujo y fantasía.  
 Sirva de garantía al público que en este Establecimiento se expenden todas las obras de texto ya mencionadas, a los mismos precios que en Madrid y que tienen señalados los autores.

Así mismo aseguramos a nuestros favorecedores que toda obra magistral y de consulta que se desee, se hallará en esta su casa en el breve plazo de tres días, en las mismas condiciones de precio.

2, Glorieta de San Pedro, 2.

**Felipe Navarro Aguilar.**

Agente de negocios, minas, expedientes administrativos, transportes para España, Ultramar y Extranjero.  
 10, MARIANA, 10.

**Escultura y lápidas.**

El taller de escultura y lápidas de Pascual Lopez Lopez, que se hallaba establecido en la Glorieta de San Pedro, se ha trasladado hace algún tiempo a la Rambla de Alfareros frente a la primera bizzoche. Se construyen lápidas en toda clase de mármoles, conforme a los últimos adelantos y se componen todos los objetos de piedras por difícil que sea su compostura.

RAMBLA DE ALFAREROS.

**PROF. BROCCA,**

(DEL COLEGIO DEL ROSARIO)

ACADEMIA DE IDIOMAS.

(Método teórico-práctico.)

Clases diurnas y nocturnas.

Lecciones a domicilio.

Calle de San Pedro núm. 7.

**MUEBLES HECHOS**

de todas clases procedentes de Granada, se hallan a la venta en la calle de la Glorieta, donde estuvieron las oficinas de Correos y Telégrafos.

En este establecimiento hallarán los bastantes para instalar una casa en las condiciones que deseen y economía posible en los precios. También se venden colgaduras en las mismas condiciones.

**CALENTURAS**

Por rebeldes que sean, está probado en infinidad de casos que se curan con las

**Grageas Lope Ruperez**

Depósitos en Almería: Farmacia de D. José Quesada, Hijos de D. Antonio Vivas y D. Juan Vivas Perez, al precio de 3 pesetas la caja. Al por mayor casa de su autor, Villa del Rio, Córdoba.

**PARRALEROS**

Se acerca la época de arreglar los parrales.

Los tubos de hierro son mas baratos y mejores que la madera. Solo cuesta tres reales la vara. Probar y os convenceréis. Que quedan pocos.

**UNICO CEMENTO**

lento natural

El mejor y mas económico conocido, procedente de una de las mejores fábricas del país.

Plaza del Granero, número 3 darán razón.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

**¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!**

**LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»**

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,

Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS.

SUCURSAL EN ALMERIA

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

7 — Navarro Rodrigo — 7

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

**Bazar Español.**

Especialidad en muebles, sillería alemana y tapicería, objetos para regalos, lámparas y juguetes.

PRADOS HERMANOS, CALLES GRANADA 21 Y LUIS DE VILLAZQUEZ, Málaga.

Los Sres. Prados emiten nota de precios a provincias y se encargan de la construcción de toda especie de mobiliario sobre encargo.

**LOTERIA ALEMANA DE DINERO**

autorizada y garantizada por el Gobierno en Schwerin (ALEMANIA)

**SORTEO**

5. y 6. NOVIEMBRE 1894

Esta lotería de dinero contiene 75.000 billetes y 37.500 premios,

pues así cada segundo billete debe ganar.

Todos los Premios serán decididos en 6 divisiones. Cada culado en moneda española importan event. los

**Premios principales:**

- 750.000 Pesetas
- 450.000 Pesetas
- 300.000 Pesetas
- 150.000 Pesetas
- 90.000 Pesetas

etc, etc

Contra envío de los importes en Billetes de Banco españoles, sellos de correo españoles, o Letras de Giro Mútuo envío los billetes originales a debido tiempo para la primera división de sorteo, al precio fijado oficialmente de:

- P 5.10 cts para cuartos billetes origines
- » 10 20 » » medio »
- » 20 40 » » billetes enteros »

Para portes de carta y lista del sorteo se debe agregar 40 cts. de peso a cada encargo.

**GEORG JOSEPH,**

Casa banquera,

Berlin, Grünstrasse núm. 2.

**GRAN REBAJA DE PRECIOS, VERDAD,**

en el establecimiento de óptica

de Monsieur Estrade-Berdot Joseph,

ANTES DE ESTRADÉ-BERDOT FRERES

Timbres eléctricos de 6, 7 y 8 centímetros, a 6, 7 y 8 pesetas uno; hilo conductor, clase mas superior, a 3 pesetas metro; botones de llamada en madera y porcelana a 0.75, 1 y 1.50 pesetas uno; idem id. forma de pera a 1.75 pesetas para puertas y ventanas y otras. Cuadros indicadores de varios números; pilas eléctricas sistema Léclancher, a 3 y 4 pesetas una; hilo conductor de seda en forma de cable el metro 2 pesetas; se venden piezas sueltas como son sires, bornes de pilas idem vaseos porcos, a 2 y 2.50 pesetas uno. Estuches de matemáticas en forma de cartera, clases especiales, de 18 a 80; idem en cajas de madera a 2.25, 2.75, 3.25, 4.50, 5.25, 8.50 y 10.25 pesetas uno. Trazadores compases id. de reducción, id. de madera para pizarras; bigotes de varios precios, esquadras de madera, reglas lisas y graduadas. Cuadernos, pastillas de colores, carmin, tinta china de varios precios; idem cajas de chinche, mapas geográficos de España y Portugal y de las cinco partes del mundo. Alcehemico de Gassry

Lussac-Catilar; idem Baumé, pesa mortoz, y nos, jarabes, vinagres, ácidos. Isijis Baumé y otros. Saccharímetros, Densímetros y pesa azules.

Termómetros ómicos de máxima fin probados antes de venderse, a 5 y 6 pesetas uno; gran variedad de estampillas mortuorias, el ciento 5 pesetas, antes valian 9.

Gafas y quovados con cristales ahumados propios para neutralizar los rayos solares desde 1.50 pesetas hasta 9 los mas superiores; los cristales mejores y bien elegidos son los que no cansan ni molestan la vista.

Se hacen las composturas concernientes al racoon equidad y prontitud.

Calle de las Tiendas, 2.

Estrade-Berdot-Joseph.

**Fajas.**

Dña Carmen Aguilar, procedente de Sevilla y autorizada por el ilustrado profesor de Medicina y cirugía, construye fajas medicinales para mujeres, recomendadas para enfermedades de la matriz, rifones, vientre desahogado y quebradas de la ingle y el ombligo; Calle Mariana núm. 8.

**PASTILLAS PARA LA TOS**

**DR. KLEIN**

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro y eficaz contra la tos, el asma, la bronquitis, la pleuritis, la neumonía, la tuberculosis, etc. No contiene opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR: DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &c.

**ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN**

CATARRO, SOFOCACION, DIFICULTAD DE RESPIRAR

**ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN**

Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

PUNTOS DE VENTA: En las farmacias de D. José Quesada, viuda de Vivas y de Vivas Perez, — Para pedidos por mayor, D. Eduardo Fargas, plaza de San Sebastian número 5. Autor. Dr. Klein, Escudillers 52, Barcelona

**Zarzaparrilla**

del Dr. AYER

**PURIFICA LA SANGRE**

Abre el apetito

**FORTALECE A LOS DÉBILES**

y expulsa las materias nocivas del cuerpo, restableciendo la acción natural y saludable en la piel, en los nervios y glándulas, reconstituyendo las fuerzas debilitadas por enfermedades y toda clase de excesos.

**LA ZARZAPARRILLA**

del Dr. AYER

Ha curado a otros, le curará a usted.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A. La venden los Farmacéuticos y Traficantes en Medicinas.

¡PÓNGASE EN GUARDIA contra imitaciones espúreas. El nombre de "AYER'S SARSAPARRILLA" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

**CHOCOLATES Y CAFES**

DE

**LA COMPAÑÍA COLONIAL.**

Tapioca—Tés— 37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor 18 y 20 Sucursal: Montera, 8 Madrid

**Interesante a los pueblos.**

En grandes condiciones de baratura, se hacen instalaciones de luz eléctrica en todas las provincias de España, bien con fuerza hidráulica, bien con motor de vapor, mucho más barato que por todos los sistemas conocidos.

Dirigirse pidiendo y dando detalles, en Madrid al Sr. Garai-Fernandez, Alcalá, 78.